Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario adscrito al G.P. EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

En el año 2016, las asociaciones “Pirinioak Bizirik”, “Txantxalan” y “Lan eta bizi”, pertenecientes a los diferentes valles que conforman la comarca pirenaica de Navarra, expusieron al Parlamento de Navarra la necesidad de dedicar un tiempo a reflexionar y buscar soluciones para este territorio. Bajo el lema “5 minutos para el Pirineo Oriental”, la iniciativa fue avalada por miles de firmas.

El Parlamento de Navarra para dar respuesta a esta iniciativa impulsó una ponencia específica. Este trabajo fue respaldado también por el Gobierno de Navarra, que desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local encargó a Lursarea, Agencia Navarra del Territorio y la Sostenibilidad (Nasuvinsa), la delimitación y priorización de las primeras acciones del nuevo Plan del Pirineo y la construcción de un modelo de gobernanza que integrara a todos los agentes participantes en el proyecto.

Desde el año 2019 es el Gobierno de Navarra quien se encarga del impulso y coordinación del proyecto.

En junio de 2020 se aprobaban por la Asamblea del Pirineo, que es el órgano de gobierno integrado por Parlamento de Navarra, Gobierno de Navarra, Mesa del Pirineo (entidades locales), Nasuvinsa-Lursarea y Cederna-Garalur, los documentos que integran el Plan del Pirineo: Plan de Acción 2020, Plan de Gobernanza y Plan de Comunicación.

En el informe “Lucha contra la despoblación en Navarra: medidas adoptadas por la Administración Foral”, publicado en mayo de 2024 por la Cámara de Comptos de Navarra, la institución fiscalizadora destaca la metodología de trabajo, recopilando demandas sobre necesidades identificadas en el Pirineo por diversos canales y diversos agentes, su análisis y priorización para su ejecución. Asimismo, destaca la participación e implicación en la ejecución de las demandas de diversos agentes relacionados con el sector, desde departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con competencia en la materia, entidades locales, así como Nasuvinsa y Cederna-Garalur, directamente implicados a través de su participación en el equipo territorial.

En definitiva, destaca “el modelo implantado para luchar contra la despoblación en el Pirineo, mediante un Plan Estratégico del Pirineo que se está ejecutando a través de un sistema de gobernanza coordinado y participativo con representación del nivel político, técnico y socio económico”.

Por todo ello, la Cámara de Comptos de Navarra recomienda “implantar modelos de lucha contra la despoblación similares al Plan Estratégico del Pirineo en cuanto al sistema de gobernanza, impulsando y ejecutando actuaciones desde y en el propio territorio, dotando de recursos, tanto humanos como económicos, para otras zonas despobladas de Navarra”.

Por lo anteriormente expuesto, el proponente de esta moción presenta las siguientes propuestas de resolución:

Primera. El Parlamento de Navarra se reafirma en el compromiso con el Plan Estratégico del Pirineo y se compromete a trabajar en las recomendaciones que aún no se han cumplido y se recogieron en el Informe de la Ponencia Parlamentaria sobre los Pirineos Orientales, aprobada por unanimidad el 8 de noviembre de 2018.

Segunda. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a continuar con el impulso y el desarrollo del Plan Estratégico del Pirineo, y que trabaje para dar cumplimiento a las recomendaciones aún no cumplidas del Informe de la Ponencia Parlamentaria sobre los Pirineos Orientales.

Tercera. El Parlamento de Navarra comparte la recomendación de la Cámara de Comptos de Navarra de implantar modelos de lucha contra la despoblación similares al Plan Estratégico del Pirineo en otras zonas despobladas de Navarra e insta al Gobierno de Navarra a que estudie la puesta en funcionamiento de esta recomendación.

En Pamplona-Iruñea, a 10 de octubre de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia